

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

**ASOCIACIÓN CRISTO VIVE
EXPT. 8/2021 P.S. 15**

Con fecha 24 de junio de 2021 tiene entrada por registro telemático, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2021.**

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

<p>1. Anexo I. Determinar el importe de la solicitud con respecto al señalado en el Anexo II apartado 2 y el apartado 13.</p>
<p>2. Anexo II</p> <p>- Apartado 7.1 Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad nº 3: explicar por qué en esta actividad son 60 personas si en el punto 6 "ámbito de actuación del proyecto" se especifica que son 40 el total de usuarios directos. • En las actividades dirigidas a promover el conocimiento de los factores de riesgo y la reducción de daños en drogodependientes se especifica que las responsables de dicha actividad serán la trabajadora social, psicóloga y la enfermera voluntaria. La psicóloga en la descripción de estas actividades no aparece. Aclarar". <p>- Apartado 7.2 Fases del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclarar la discrepancia existente entre las horas (154 h) que aparecen en la fase de ejecución de ocio y Tiempo Libre, respecto a las que aparecen en la descripción de la actividad nº 2 actividades de Ocio y Tiempo libre (120 h) del apartado 7.1. • Sesiones de psicoterapia: explicar la discrepancia de horas existentes entre estas sesiones (45) y las de la descripción de la actividad nº 5 del apartado 7.1 donde a la psicóloga se le asignan un número distinto de horas de dedicación (66 h). <p>- Apartado 9 Desglose presupuestario asociado a las actividades: cuantificar de forma individual cada uno de los conceptos.</p> <p>- Apartado 10 Desglose presupuestario costes del proyecto: cuantificar de forma individual cada uno de los conceptos.</p> <p>- Apartado 11.1 Dedicación del personal contratado del proyecto: es preciso incluir la titulación de la monitora contratada. Por otra parte, aclara porqué tiene 880 horas de dedicación si la profesional está contratada seis meses (20 h/semana) según se especifica en el punto 11.3.</p> <p>- Apartado 11.3 Desglose presupuestario personal: Deberá desglosarse en este apartado, todo el personal que intervenga en el proyecto, incluso el personal liberal.</p>

Código Seguro De Verificación	Fa1PzHRsvzqqou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	29/07/2021 10:37:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Fa1PzHRsvzqqou7CUDhDmw==		



- Apartado 13 Presupuesto del proyecto: el importe señalado en este apartado como gastos materiales, no coincide con el indicado en el apartado 9.
- Indicar el importe total del gasto de seguro del inmueble sobre el que se imputa el 33%.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

CRISTO VIVE

Código Seguro De Verificación	Fa1PzHRSvzqqou7CUDhDmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	29/07/2021 10:37:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Fa1PzHRSvzqqou7CUDhDmw==		

